

Una peseta al mes en toda España.  
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.  
La correspondencia, al Director.

TELÉFONO NÚM. 62.

los martes, jueves y sábados

En la primera plana 25 céntimos de peseta linea. En la cuarta 20 idem. En la tercera, 15 id. En la cuarta, 10 idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largopagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Martes 19 de Diciembre de 1893

NÚMERO 47

**Jacas de tiro**

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.  
Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

**SE VENDE la finca titulada Molino de la Sierra de Agua.**

Para tratar, horas de nueve á doce de la mañana, con D. Juan L. Cuadrado, que vive en la misma.

**Lo que va de****ayer á hoy**

León, aquella ciudad tranquila, pacífica y modelo de sensatez y le cordura. Aquella ciudad siempre amante del orden; siempre obediente y sumisa á las leyes; siempre atenta y respetuosa con las autoridades y corporaciones. Aquella ciudad donde los que mandaban sabían hacerse obedecer y los que obedecían lo hacían de buena voluntad y sin violencia de ningún género, se ha contaminado, al fin.

Elementos miasmáticos desprendidos de focos de corrupción, han llegado hasta nosotros; y el egoísmo y las pasiones de partido han empañado el claro cielo de nuestro pueblo y han empobrecido la atmósfera que respiramos.

No es León ya la capital de otros tiempos. En su organismo se ha inoculado un virus de letargo que le ha comovido arriba y abajo; dentro y fuera; de la periferia al centro y del centro á la periferia.

Nuestra ciudad presenta síntomas alarmantes; y es lógico esperar un desenlace funesto si no se ciuplea, sin demora, oportun y heróico remedio.

De algún tiempo á esta parte venímos siendo testigos de vergonzosos escándalos que han lanizado á los vientos de la publicidad, periódicos de dentro y fuera de la capital y de los diferentes partidos políticos; y en estos últimos días hemos presenciado espectáculos á que no estábamos acostumbrados, y que jamás se vieron en esta tierra de ciudadanos honrados y pacíficos.

Arde—á llama viva—la tea de la discordia entre ciertos políticos; y políticos hay en León

que—apasionados ó ciegos—se obstinan en conducirnos á donde Dios no consienta que lleguemos.

No queremos dirigir censuras á nadie; porque no es nuestro ánimo molestar á ningún partido político, ni sacar á la vergüenza á determinadas personas.

De sobra sabe el pueblo leonés—sin necesidad de que nadie se lo diga—á quién ha de hacer responsable de lo que está sucediendo y de lo que acontecer pueda si quienes tienen el deber de evitarlo, no cambian de vía, no siguen nuevos y mejores derroteros.

Lo repetimos: no queremos, por hoy, censurar á nadie; nos proponemos solamente hacernos eco de la opinión leonesa que protesta contra las poco edificantes escenas ocurridas estos últimos días en nuestro municipio; como protesta contra ciertas fazañas célebres del célebre Gobernador interino — hombre de buenos instintos, pero sugestionado, al parecer, por alguien que no los tiene tan buenos,— como protesta también contra la impremeditación de quien lleva á los tribunales de justicia á personas que no han cometido otro delito que el de evitar conflictos.

Tiempo es ya de que termine el orden ó el desorden de cosas, bajo cuya influencia vivimos.

Conozca cada cual sus derechos y ejercítelos discretamente. Conozca cada cual sus deberes y cumplales sin evasivas ni distingos.

El celo, la rectitud, la seriedad y la dulzura de carácter, prendas son, mediante las que las autoridades se conquistan de ordinario el respeto y la consideración. Y cuando los pueblos tienen autoridades en quienes aquellas condiciones brillan, bien anómalo y raro es que dejen de prodigarlas lo que merecen.

Y no decimos más por hoy, porque suponemos que las pocas palabras que dejamos escritas no han de caer en el vacío; sino que, por el contrario, esperamos que serán sometidas á larga y seria meditación por aquellas

personas á quien van dirigidas, y cuyos nombres no queremos consignar, ya que no pretendemos otra cosa que su enmienda, suponiendo que sean susceptibles de ella; pues algunas veces la pasión ciega á las criaturas y no las consiente apreciar sus faltas por enormes que sean. Pero en tal caso, peor para ellas.

**El Gobierno contra la producción**—○—  
II

Se encuentra también pendiente de discusión en el Congreso el proyecto de «modus vivendi» con Inglaterra, cuyo artículo primero dice así:

«El Gobierno español se compromete á continuar concediendo al Reino Unido y á las Colonias y posesiones extranjeras de S. M. Británica, la tarifa mínima, segunda columna de su arancel vigente, así como todas las ventajas relativas al comercio, á la navegación y á los derechos y privilegios consulares contenidos en cualquier tratado ó convenio concertado ó que pueda concertarse con cualquier Estado europeo.»

«Puede darse menor consideración á la opinión del país, tan claramente manifestada en la información Arancelaria que tuvo lugarez 1890 contra la «cláusula de nación más favorecida» que el mismo Sr. Moret consideró inadmisible?

Que el régimen arancelario actual ha sido la base de un gran desarrollo en la industria española, lo dicen claramente el incremento que están tomando las explotaciones de las cárteras, tanto de mármoles y piedras de construcción, como las de los productos refractarios, las de las minas de carbón de piedra, la fabricación de hierro y acero, y el establecimiento de un gran número de industrias que de éstas dependen, así como el de nuevas fábricas de papel, vidrios, porcelana, tejidos de algodón, lana y seda y otras muchas.

Puede asegurarse que no hay provincia en España que no sien-

ta los efectos beneficiosos de los nuevos Aranceles de aduanas.

Por otra parte, la renta de aduanas, lejos de resentirse por la innovación que se ha hecho, lejos de sentir la influencia del marasmo que domina en la mayor parte de los mercados del mundo, que no puede menos de influir en la paralización del tráfico, ve aumentar sus ingresos, contribuyendo poderosamente á nivelar nuestros presupuestos.

Pues todo cae por tierra y se destruye, originándose una funesta alteración en los cambios, que habría de traer como complemento la exportación de la plata acuñada, y por ende una crisis monetaria de fatales consecuencias.

No es posible que se emprenda este camino, y para evitarlo es necesario que se aúnan todos los esfuerzos del país productor, y que las Cámaras de Comercio exciten la opinión del país para que haga presente ante el Gobierno los graves daños que se le originarán de llevarse á la práctica los poco meditados proyectos de convenios de comercio y navegación, así como lo perjudicial que hede ser el conceder, ni directa ni indirectamente, la «cláusula de nación más favorecida.»

A conseguir esto tiene el escrito de la Cámara de Comercio de Bilbao, tiende la resuelta actitud de los industriales y tiende el clamoroso y las protestas que por todas partes se han levantado contra los funestos tratados de comercio que tanto interés tiene el Sr. Moret en sacar adelante.

**Ecos provinciales****Abandono censurable**

Se nos dice que á varios obreros de los que estuvieron trabajando en el adoquinado de la calle de San Marcelo, les adeuda el Ayuntamiento los jornales de una semana entera á muchos, y al que menos de tres días.

No nos explicamos tan censurable abandono, de ser cierta la noticia, pues debiera comprender el Ayuntamiento ó quien sea responsable de

esto, que al que se le llama para que trabaje, debe pagársele sin demora alguna, y mucho más tratándose de pobres obreros, que quizás se verán privados de lo más indispensable para su subsistencia, por no recibir lo que de derecho les pertenece.

Esperamos que el Ayuntamiento satisfaga tan sagrada atención, que no debió abandonarse un solo momento.

Nos parece que los infelices obreros bien merecen la molestia que ocasiona el pagarios.

**Perros y monos**

En la plaza del Conde se ha abierto al público un teatrito en que trabaja la *Mujer cañón*, cuyos ejercicios de fuerza llaman la atención de las muchas personas que le han visitado.

También se exhiben allí perros y monos amaestrados y hasta un cerdo

Merce ser presenciado por el público tan original espectáculo.

**Libros recibidos**

Hemos tenido el gusto de recibir el precioso almanaque que ha publicado «El Correo de Asturias» para el próximo año de 1894.

También ha llegado á esta redacción el magnífico «Catálogo de plantas de los Campos Elíseos de Lérida», donde se hallan de venta toda clase de árboles frutales y flores.

**Legítimos deseos**

Hasta qué punto habrá llegado el abandono en lo tocante á urbanización de nuestra ciudad, que los propios municipales se ven en el trance de apuntar sus observaciones al Alcalde!

Y ciertamente, que todo cuanto se diga es poco, para lo que merece quien, no teniendo otra misión sino la de velar por el buen estado de la capital, ya que pedir su mejora y embellecimiento fuera pedir gallinas, deja á aquella en un estado de abandono como no lo estará más un lugarez del rincón de la provincia.

Ya nos habíamos conformado con que León no tuviera buenas aceras, ni siquiera regulares empedrados; pero en lo que no podemos conformarnos, por mucha que nuestra modestia sea, es con carecer de calles por dónde transitar

Entre unas y otras cosas, los baches, las obras, etc., etc., la circulación por nuestro pueblo es muy difícil, amenazando hacerse imposible por completo.

Esto es tanto más sensible cuanto reconoce por única causa, no la apatía de nuestro expresidente Alcalde, sino las distracciones que le ocasionan sus *rencillas* y *rivalidades políticas*, á las que presta más atención

y cuidado que aquellas á que debiera creerse obligado por su destino y por el prestigio de su popular misión.

Esperemos la constitución del nuevo Ayuntamiento y con ella al nuevo Alcalde, por el que hacemos votos para que, más penetrado y convencido de los deberes anejos á su cargo, acierte á cumplir y satisfacer las esperanzas y legítimos deseos de este pueblo, digno de mejor suerte.

### Los reservistas

Por la prensa circula estos días la noticia de que los reservistas permanecerán en las filas durante seis meses, aunque de la campaña de Melilla no surja ninguna nueva complicación, hasta que el nuevo reemplazo, cuya entrega se ha verificado ya, esté apto en el manejo de las armas.

### Cálculos

La gente política viene preocupándose, desde que se conoció el resultado de las elecciones municipales, de la forma en que se constituirá el Municipio, haciendo cálculos sobre combinaciones para determinar quiénes serán los futuros Tinentes de Alcalde y cómo quedarán organizadas las comisiones para el mejor y más pronto despacho de los asuntos que entran bajo la competencia de la Corporación popular.

Dos versiones circulan como de probable realización; pero nosotros estimamos como la más segura la de una cordial inteligencia entre todos los concejales, sin distinción de matices políticos, como base para borrar recientes asperezas y punto seguro de partida para una buena administración.

Lo que ya no parece tan conforme y unánime, como apuntábamos días pasados, es la opinión entre la gente fusionista para acordar la persona que ha de presidir el futuro Ayuntamiento... dejarían de ser fusionistas.

### Ya escampa!

Hé aquí copiado literalmente el oficio dirigido por el Sr. Gobernador interino al Alcalde de Rodiezmo en la famosa cuestión sobre la suspensión del Secretario:

«Como quiera que la comunicación de esa Alcaldía, dándome cuenta de haber suspendido al Secretario de ese Ayuntamiento don Álvaro Belzuz y Ramos, con fecha 3 del actual constituye un desacato y falta grave de desobediencia á mi autoridad, puesto que, habiendo provisoriamente en 30 del pasado que se le repusiera en su cargo, éstamente recurso por V. contra esta providencia, ha debido esperar la superior resolución, he acordado hacer saber á V., como lo hago, que si inmediatamente no da posesión al Secretario suspenso don Álvaro Belzuz y Ramos, lo pondré en conocimiento del Juzgado competente para lo que en justicia proceda. Dios guarde á V. muchos años. León 7 de Diciembre de 1893.

—El Gobernador interino, Eladio Fernández.—Sr. Alcalde de Rodiezmo.

El Alcalde es hermano del diputado provincial fusionista Sr. Gutiérrez; conque duro en él... y vamos andando.

### Comisión provincial

Esta Corporación en sesión de 16 del actual ha resuelto los expedientes electorales de los Ayuntamientos que a continuación se presentan:

**Alvares.** —Después de examinado el expediente electoral de este Ayuntamiento, la Comisión acordó: 1.º Dejar nulo y sin ningún valor ni efecto el sorteo verificado entre los concejales que resultaron con igual número de votos, debiendo el Ayuntamiento proceder a nuevo sorteo entre los mismos, citando para este acto á los interesados. 2.º Declarar con capacidad bastante para desempeñar el cargo de concejal para el que fueron elegidos D. Segundo Silvan y D. Toribio Alonso. 3.º Que no reuniendo la condición de elegibles D. Torcuato Fernández, D. Juan Merayo y D. Joaquín Martínez, no ha lugar á reconocerles el derecho para desempeñar el cargo de concejal; y 4.º Desestimar la reclamación producida contra D. Antonio Martínez, a quien se le tiene por elegido para desempeñar el cargo para el que fué proclamado por la junta de escrutinio.

**Noceda.** —Vistas las protestas presentadas contra las elecciones únicamente verificadas en este Ayuntamiento, se acordó desestimar aquéllas y declarar válidas dichas elecciones.

**Castrillo de Valduerna.** —Fué declarada la incapacidad para desempeñar el cargo de concejal de este Ayuntamiento de los Sres. D. Manuel Bercianos Viñambres y D. Jerónimo de Abajo López.

**Vega de Valcarce.** —En vista del resultado del expediente electoral y del de reclamaciones de este Ayuntamiento, la Comisión en sesión de 18 del corriente acordó: 1.º Declarar válidas las elecciones verificadas en el distrito primero de Vega de Valcarce; 2.º Declarar nulas las celebradas el dia 19 de Noviembre en el distrito denominado «La Fab»; 3.º Declarar válidas las elecciones que tuvieron lugar en este mismo distrito el dia 20 del citado mes de Noviembre; y 4.º Que no ha lugar á estimar la reclamación que formula contra la proclamación de concejales.

**Recurso de alzada.** —Promovido recurso de alzada por D. José Prieto Rodríguez, vecino de Páramo del Sil, contra un acuerdo de la Comisión provincial por el que no admitió la excepción del caso 1.º del art. 69 de la ley alegada como sobrevenida por su hijo Magín; dicha Corporación acordó no admitir el citado recurso por no estar establecido en la forma prevista en el art. 118 de la vigente ley de reclamación.

**Prófugo.** —Declarado prófugo por el Ayuntamiento de Quintana del Castillo el mozo Pedro de Lera Bajo, la Comisión después de oír las razones expuestas por el interesado acordó absolverle de dicha nota, ordenando se presente ante la corporación municipal para ser tallado y clasificado según corresponda.

**Mordida por un perro.** —Habiendo tenido la desgracia de ser mordida por un perro atacado de hidrofobia, la niña Serafina Luengo natural de Santiago Millas, la Comisión provincial acordó conceder 150 pesetas para que pueda someterse al tratamiento profiláctico del Dr. Ferran en Barcelona.

**Cuentas municipales.** —Ha sido propuesta al Sr. Gobernador la aprobación de las siguientes cuentas municipales:

Regueras de Arriba de 1886-87 1887-88.

Roperuelos del Páramo de 1886-87 1887-88; 1888-89; 1889-90; 1890-91.

Barjas de 1891-92.

Villamariño de 1886-87; 1887-88 1888-89; 1889-90; 1890-91; 1891-92.

Puente de Domingo Flórez de 1891-92.

Caballadas raras de 1890-91.

Valle de Finolledo de 1888-89.

Camponaraya de 1890-91; 1891-92.

Encinedo de 1888-89.

Molinaseca de 1890-91; 1891-92.

Noceda de 1888-89.

### Quiebra fosforera

Según anuncia la *Gaceta*, el gremio de fabricantes de fósforos no ha satisfecho al Tesoro la mensualidad vencida en 15 de Noviembre último, importante 384.166 pesetas, por lo cual se ha procedido ejecutivamente contra dicho gremio, y se vende la fianza que tenía constituida en 509.000 pesetas nominales de Deuda amortizable.

Se van realizando los pronósticos del astrónomo alemán de Brückmann, quien aseguró que este invierno habrá de ser por demás riguroso. En efecto, de 20 años á esta parte, no hubo ningún invierno tan prematuro, puesto que empezó la baja temperatura á principios de Noviembre, habiendo alcanzado un promedio de dos grados más baja que en igual período de los otros años. Si esto sigue así, auguramos un buen negocio al Dr. Andreu, quien con sus famosas pastillas es sin duda el que logra curar con más facilidad los resfriados y las tos.

### Lo que gana el Estado

El próximo sorteo de lotería de Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados por el 1 por 100 de contribución, suman 38 millones 48.020 reales.

### Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada en el día de ayer tomó los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de una Real orden separando del Magisterio público á D. Juan Castaño Vicente, maestro que fué de la escuela pública de Posada de Valdeón, por abandono y otras faltas en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

De otra orden de la Junta central de Derechos pasivos, jubilando por edad á D. Ramón Riesco.

De otras varias aclaratorias de disposiciones legales vigentes.

De otras aceptando por el Rectorado la renuncia de su cargo de maestro de Quintanilla de Sollamas á D. Pío de Llano.

Otra denegando una permuta intentada entre dos maestros, con arreglo á la Real orden de 15 de Noviembre próximo pasado.

La Junta acordó reclamar de la Delegación de Hacienda una cláusula detallada de los Ayuntamientos que tienen recargos, asignando á cada uno las cantidades á que asciendan.

A virtud de comunicación del señor Inspector de ramo, denuncianndo abandono por parte de D. Victorino Cabo Vega, maestro propietario de la escuela incompleta de Vizcarriz y Villagroy, y de otros antecedentes que constan en el expediente acordó suspenderlo de empleo y medio sueldo cursando al Rectorado y dándole cuenta de esta resolución la renuncia que el interesado presenta de su cargo, por motivos de salud; sin perjuicio de tramitar el expediente por abandono que al mismo se instruye.

Aprobar los nombramientos de interinos en virtud de una propuesta hecha por el Inspector.

Admitir la renuncia del cargo de maestro interino de la escuela incompleta de Beberino á D. Laureano Castaño.

Anunciar en el concurso próximo vacante la escuela incompleta tem-

porera de Valdespinocerón, rogando al Sr. Gobernador imponga un correctivo al Alcalde de Matanza, por el abandono en que ha tenido esta escuela.

Deducir del expediente que se instruye al maestro de Villar de Goifer el pliego de cargos que le resultan por faltas en el cumplimiento de sus deberes.

Elevar á la Dirección, con informe favorable, una instancia en que los vecinos de San Miguel de Escalada, piden la elevación á permanente de la escuela incompleta de dicho pueblo.

Informar favorablemente, después de recabar informes que son necesarios, otra instancia en el mismo sentido que la anterior, elevada á la Dirección por los vecinos de Sena en Láncara.

Reclamar informes respecto de otra denuncia hecha por el Inspector contra D. Alfredo Fernández Lavandera, por suponérsele que no sirve personalmente la escuela incompleta de San Esteban de Torral de que es propietario.

### Ayuntamiento de León

Aun cuando la sesión del jueves es de la clase de las ordinarias, merece, sin embargo, presenciarse; pues, segun se dice, ya á ofrecer el espectáculo algo de particular.

Por de pronto, será presidida por un médico en sustitución de un boticario; pues el Sr. Gobernador civil de la provincia ocupará el sillón donde, por lo común, se sienta el Alcalde.

Esto es ya un llamativo que no dejará de despertar la curiosidad; pero, si se confirma el rumor que corre, la cosa ofrece otras novedades; pues la benemérita Guardia civil y el Cuerpo de agentes de orden público tomarán cartas en el asunto, siempre que los concejales ó los espectadores den lugar á ello.

Parece, pues, que se teme surja algún conflicto; y como Gobernador preventivo vale por dos; y como de los escarmientos salen los avisados; y como, donde menos se piensa saña un voto de censura á otra cualquiera cosa, tomanse precauciones y preparase el Cajón, por si hace falta llevar á él á personas determinadas de antemano.

Afortunadamente el pueblo de León no necesita qué nosotros le recomendemos cordura y sensatez; y por eso el jueves, como siempre, se conducirá de modo correcto, demostrando así al Gobernador y al Alcalde que la Guardia civil es innecesaria allí donde los hombres conocen las leyes y las acaten, y conocen sus deberes y les cumplen; aun cuando protestan, en debida forma, contra lo que, en su concepto, es censurable.

### Nueva Junta

El domingo se reunió la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, y eligió la nueva Junta directiva siguiente:

**Presidente honorario.** —D. Miguel Morán.

**Presidente.** —D. Lisandro Alonso Ibáñez.

**Vice-presidente.** —Don Mariano Andrés Luna.

**Interventor.** —D. Ildefonso Guerrero.

**Tesorero.** —D. Marcelo García Aparicio.

**Secretario.** —D. Rogelio Cañas García.

**Vice-secretario.** —Don Cipriano Puente.

**Vocales.** —D. Cipriano Rodríguez Calzada, D. José García Lorenzana, D. Agapito de Ceis, D. Manuel Campo, D. Lázaro F. O., D. Rogelio Fernández Pachón y D. José F. Devasa.

### Lo de la Capitanía

Aun cuando la anubilidad del se-

nior Alcalde ha sido tanta que no ha dado conocimiento á la prensa de una carta del Sr. Azcárate en que contesta otra sobre el asunto de la Capitanía, vamos nosotros á dar cuenta á nuestros lectores de las noticias que han llegado á esta redacción.

Dicha carta explica, extensamente, la conferencia que los representantes de esta provincia tuvieron con el Sr. Ministro de la Guerra y á que se refería el telegrama que dirigió el Sr. Dato al Sr. Balbuena.

El Ministro ofreció dar las órdenes para que se trasladase á esta Capital el Subinspector del 7.º Cuerpo de Ejército, manifestando á la vez que el expediente de San Marcos, pendía de informe del Sr. Sanchiz, general en jefe de dicho Cuerpo, y que cuaquiera que aquél fuese, aceptaría la cesión de San Marcos.

Posteriormente se ha recibido un telegrama urgente del señor ministro de la Guerra, que tampoco podemos transcribir porque no se nos ha facilitado; pero sabemos que en él pide que el Ayuntamiento conteste si pueden alojarse en la casa de Beneficencia 800 hombres y cuántos podrían alojarse en el Cuartel.

La Corporación acordó, en sesión extraordinaria de las nueve de esta mañana, decir que sostiene todos sus acuerdos y ofrecimientos; pero que podrían evitarse muchos trastornos si se cediese á Guerra el edificio de San Marcos, local capaz para 800 y hasta para 2.000 hombres.

Los Sres. Valdés y Balbuena han telegrafizado al Diputado Sr. Azcárate y escrito á éste y al Ministro sobre el particular y se proponen hacerlo al Sr. General Sanchiz para poner en claro este tan oscuro asunto.

Por nuestra parte, diremos que lo de los 800 hombres, (tan á última hora y precipitadamente, y después de las excitaciones del Ayuntamiento, Junta de Agricultura y pueblo), nos parece algo así como buscar alguna atenuante y querer indicarnos qué todavía tenemos que agradecer á los que tan engañados nos han traído hasta ahora; y creemos que el Ayuntamiento debe pensar bien lo que hace, pues pudiera suceder, que nos enviaran 800 reservistas que, como es natural, habrían de ser licenciados muy pronto si se termina lo de Melilla. De todas maneras, si la cesión de San Marcos ha de ser una verdad, como parece que ha dicho el Ministro, la población se ahorraría los sacrificios y gastos que tendría que hacer en la Casa de Beneficencia, haciéndolos desde luego en el magnífico edificio antes citado.

### Denuncia

A instancia del Alcalde D. Mariano Sanz, ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Campesino*.

Lo sentimos sinceramente y esperamos que saldrá bien de este tropiezo, que ha de resultar, probablemente, una plancha para alguno.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. Valentín etc. Cia. Banqueros y Expedidoría general de lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**VINO de BUGEAUD** Tint-Kutitive con QUINA y CACAO  
el mejor y más agradable de los tópicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

## Asuntos varios

## Recuerdos de la otra guerra

## Tetuán á la europea

Hace poco más de tres semanas (desde el inolvidable dia 6 de Febrero de 1860) que la ciudad de Tetuán forma parte de la Monarquía española, y causa ya asombro considerar los trabajos concluidos para atender á sus más urgentes necesidades.

Varios á relatarlos sumariamente, y nuestros lectores podrán juzgar por sí mismos de la provechosa eficacia de nuestra dominación en este país.

Una vez tomada posesión de la ciudad, el general en jefe confió el mando de la misma al general don Diego de los Ríos, quien la ocupó con ocho batallones, hospedándose en ella y nombrando un gobernador, un mayor y tres ayudantes de plaza.

Maudóse una compañía á cada puerta y otra á los fortines y polvorines, en tanto que se nombraba un batallón de ronda, y se estableció el Principal en la Plaza Mayor, que se denominó de España, y casa de los antiguos gobernadores.

Procediéndose luego á la organización civil, nombróse alcalde de los moros á Al-Hache Hamet-Abel, y alcalde de los hebreos á Levi Cases, así como un Concejo municipal de seis hebreos y seis moros, á los que se repartieron distintas atribuciones.

Enterráronse 70 cadáveres que había en las calles y plazas, de resultas del motín que precedió á la entrada de los españoles, y atendido á que los judíos pedían pan, señalóse á cada uno de los indigentes una peseta diaria, quedando á su cargo limpiar la población, para lo que se les facilitaron camellos, carros y acémilas.

Al mismo tiempo el Estado Mayor trazaba desde la Alcazaba el plano de la ciudad, dividiéndola en cuatro cantones ó distritos militares; púsose nombre á las calles, puertas y castillos, dando á los fuertes los nombres de la familia real, á las calles los de los batallones y hechos de armas de esta campaña y denominando á las puertas de Tánger, el Cid, la Victoria, la Reina, los Reyes Católicos y Alfonso XI.

Organizóse policía política y de seguridad, la que procedió en seguida á formar un padrón por barrios, designando las casas vacías y las ocupadas, numerándolas todas y exponiendo el número de sus habitantes, con sus nombres y los datos posibles acerca de los ausentes.

El alumbrado público corrió primero por cuenta del Ejército; después se mandó á cada 10 vecinos que costearan un farol hasta las diez de la noche, esperándose hoy una gran remesa de faroles antiguos de nuestras ciudades de España, que envía el ministro de la Gobernación.

Se han publicado bando para el respeto de la propiedad; se han nombrado serenos moros con patrullas de soldados nuestros, puesto guardias en las casas abandonadas y en las mezquitas; recogido las armas á la población marroquí; invitado a los moros de las cercanías á que traigan al mercado comestibles, garantizándoles la seguridad y el provecho, y llamado por edictos á los que habían abandonado sus casas y demás propiedades, conminándoles con que de no hacerlo en un plazo que se ha prorrogado dos veces, el Estado se incautaría de todo.

Al mismo tiempo se establecían hospitales para cristianos, moros y judíos; se situaba el mercado en la calle de la Albuera, cerca de una puerta de la ciudad, á fin de que pudieran acceder cómodamente a comprar los soldados de todos los campamentos; abriéronse fondas y cafés; componiéronse los caños de desagüe; trasladábase el matadero á un lugar higiénico; dábase alojamiento á las

tropas en la Judería y barrio de los moros; nombrábanse varias Juntas compuestas de las tres razas susodichas; una para nivilar el valor de la moneda, la cual expuso al público un cuadro comparativo en tres idiomas y con muestras de toda clase de monedas españolas y moriscas; otra para hacer una tarifa de comestibles, á fin de evitar abusos; otra para investigar los bienes religiosos de ermitas y patronatos, y otra para estudiar el sistema arancelario de los moros en los voluminosos libros que se encontraron en la Aduana. Buscóse la oficina de hipotecas á fin de saber á qué atenerse en punto á las propiedades, y se halló que en este país no existía, pues las traslaciones de domini no se verificaban en una forma judicial.

Por último, se designó para templo cristiano una mezquita situada en la plaza; hicieronse en ella algunas obras, y se bendijo y abrió al público el domingo 11 de Febrero, celebrándose una solemne misa con Te Deum y sermón por el Padre Sabaté, con asistencia de todos los sacerdotes del Ejército, á cuyo templo se dió el nombre de Nuestra Señora de las Victorias.

Tales han sido los trabajos hechos hasta ahora para el mejoramiento de la ciudad. Hoy se piensa en la construcción de cuarteles, fortificaciones, baños medicinales y de placer y otras empresas importantísimas.

Quanto se diga en elogio del general Ríos y del coronel Arlaza será siempre poco en comparación de la actividad e inteligencia que han desplegado en el desempeño de sus difíciles y apremiantes cometidos.

P. A. DE ALARCÓN.

## Notas para el comercio

## MERCADO DE BARCELONA

Azúcares.—Llegó á este puerto el Bergantín «María» con 608 sacos azúcar mío; 450 id. mascabado y 250 id. centrífuga de Puerto-Rico, habiéndose vendido á su llegada á precios reservados; pero sabemos se ha detallado el mío á 34,50 pesetas los 41,60 kilogramos, y á 38 pesetas los mascabados para el consumo.

Han pasado de una mano á otra 400 sacos de azúcar centrífuga inferior, á 35 pesetas los 41,600 kilogramos, otros mejores de 37 á 38 pesetas los 41,600 kilogramos y todo al consumo.

Cafés.—Importados por el vapor «Ciudad de Cádiz» unos 1.000 sacos Puerto-Rico; se va colocando alguna partida Hacienda de 31,50 á 32 duros los 41,60 kilos, despachado, según clase y necesidad del comprador: continuando el detalle.

Hacienda superior, á 32,50 duros los 41,60 kilogramos.

Id. sin escoger, á 32 id. id.

Pueblo, á 31 id. id.

Manilas, continúan estancadas en espera de mejores precios.

Avellanas.—Con cáscara, de 25 á 26 pesetas los 46 kilos y de 28,50 á 29 los 58 kilos. Sin cáscara, Tarragona 1.<sup>a</sup>, á 48,50 pesetas; 2.<sup>a</sup> á 42,50; de Santa Coloma de 41 á 42 el quintal de 41,60 kilos.

Bacalao.—Con el sólo arribo de la goleta danesa «Ferder Meide», con cargamento de clase Isajord, viudo Libro, hemos dasado el transcurso de la finita semana oscilando los precios de 34 Islandia, 35 Libro, 37 Noruega 1.<sup>a</sup>, 34 mezclados, 42 pez palo y 21 duros las tripas bacalao de Islandia, quedando en plaza alguna existencia de Libro y casi ninguna de Noruega, esperándose el vapor «Modesta» para el lunes con cargamento de esta clase.

## Sección de mercados

## Servicio de LA PROVINCIA

Benavente 15 Diciembre de 1893  
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 9'25 pesetas

Id. de centeno 7'00  
Id. de cebada 7  
Id. de habas 16  
Id. de garbanzos 23 á 25  
Id. de castañas 6'00  
Arroba de patatas 00'75  
Cántaro de vino del país 12  
Carne de cerdo á 12 y 13 rs. arroba

El corresponsal.

Riaño 9 de Diciembre de 1893  
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 12 pts. 50 céntimos  
Id. de centeno 8  
Id. de cebada 9  
Id. de garbanzos 24  
Id. de titos 9  
Id. de habas blancas 16  
Id. pintas 15  
Id. de lentejas 12  
Arroba de patatas 00'75  
Id. de aceite de linaza 12'50  
Id. de oliva 14

El corresponsal

La Bañeza 16 de Diciembre de 1893  
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 10'50 pesetas.  
Id. de centeno 6 id.  
Id. de cebada 5'25 id.  
Id. de garbanzos 24'75  
Id. de habas blancas 15'00  
Id. de color 12'75  
Arroba de patatas 00'75  
Cántaro de vino del país 3'25  
Docena de huevos 1

El corresponsal

Riaño 16 de Diciembre de 1893  
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 12 pts. 50 céntimos  
Id. de centeno 8  
Id. de cebada 8'50  
Id. de garbanzos 24  
Id. da titos 9  
Id. de habas blancas 17  
Id. de pintas 15  
Id. de lentejas 12  
Arroba de patatas 00'75  
Id. de aceite de oliva 12'50

El corresponsal

ÚLTIMA HORA

## Por telégrafo

## SERVICIO PARTICULAR

— DE —

## LA PROVINCIA

## Un motín.—Los reservistas

Madrid 19 (11,20 m.)

En Prades, provincia de Tarragona, ha habido un motín contra los agentes ejecutivos encargados de la cobranza de contribuciones.

«El Liberal», en su artículo de hoy, pide que se dé orden para que vuelvan los reservistas á sus casas.

## Combinación de Gobernadores

Madrid 19 (12 t.)

Hoy se nombrará al Sr. Ribot Gobernador de Valencia y al Gobernador de Cádiz para un alto puesto en el Ministerio de la Gobernación.

Sarthou ha rehusado el Gobierno de Cádiz.

Lazareto que se cierra.—Diputados contra el Gobierno

Madrid 19 (12,45 t.)

Se ha cerrado el lazareto que los portugueses tenían establecido en la frontera de España que tanto perjudicaba al comercio español.

Los Diputados fusionistas catalanes y vascongados votarán contra el tratado hispano-alemán.

«El Imparcial» contra el tratado

Madrid 19 (1,10 t.)

«El Imparcial» publica un artículo impugnando el tratado hispano-alemán, diciendo que solamente beneficia á la industria taponera, pues no admite el corcho en ladrillos ni en cuadradillos, matando en cambio otras importantes industrias.

Comparando, dice q. e. España ha exportado á Alemania en 1891 artículos por valor de 10 millones de pesetas, mientras que Alemania ha introducido en España 42 milloues.

El autor del atentado del Liceo.

— El complot de Pallás, descubierto.—Los fabricantes de las bombas.—Prisiones

Madrid 19 (2,40 t.)

Dicen de Barcelona que el anarquista José Codina, se ha declarado autor del atentado cometido en el Teatro del Liceo.

Créese descubierto el complot que originó el crimen de Pallás y demás atentados anarquistas.

Se ha averiguado quiénes fueron los que fabricaron las bombas explosivas.

Se han hecho nuevas prisiones.

El tratado con Francia.—Teología Cánovas

Madrid 19 (3,15 t.)

El Embajador de España en París Sr. León y Castillo ha conferenciado con el Ministro de negocios extranjeros de Francia sobre el tratado de comercio.

Nada se acordó, y el Ministro francés se fumó para no aceptar las condiciones propuestas, en que España no debe aplicar la tarifa diferencial á los productos franceses, según habían ya convenido los Sres. Cánovas, Duques de Tetuán y de Mandas y Mrs. Ribot y Roustan.

ALMODÓBAR.

## CORTA-PODA

Se admiten bajo el tipo de 2,500 pesetas, proposiciones para el aprobamiento de la corta-poda de los charteles 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la dehesa de Villalpando, todos los días, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, Contaduría del Exmo. Sr. Conde de Peñaranda, y en Zamora, en casa del Administrador de dicho señor, calle de la Rúa, núm. 56.

## A los padres de familia

El Director del Colegio de primera enseñanza superior, titulado «El Adelanto», deseoso de obtener rápidos progresos en sus alumnos, y aficionado decidida por parte de éstos á toda clase de estudios, dispone de espacios locales en la plazuela de las Torres de Omaña, núm. 3, donde desde 1.<sup>a</sup> de Diciembre se abrirán las clases siguientes:

1.<sup>a</sup>.º *Instrucción primaria*, dada en toda su extensión por el método más sencillo y agradable á los niños, y cuya base principal será la educación.

2.<sup>a</sup>.º *Un periodo preparatorio* para el ingreso de la segunda enseñanza.

3.<sup>a</sup>.º *Caligrafía*.  
4.<sup>a</sup>.º *Taquigrafía española*.

5.<sup>a</sup>.º *Preparación completa* para la carrera del magisterio.

6.<sup>a</sup>.º *Academia de música* para señoritas y niños, dando gratis todos los papeles de música á enseñanza.

7.<sup>a</sup>.º *Gimnasia*.  
Honarios médicos.

Nota.—El Director de este centro de enseñanza, D. Santos Arce Castañeda, luego que sus recursos lo permitan, establecerá también jardines y juego para los niños, á cuyo frente estará su director, ayudado de los auxiliares necesarios en la Plaza de las Torres de Omaña núm. 3.—León.

## NUEVO ALMACÉN DE HIERRO ACEROS Y HERRAMIENTAS DE Agustín Alfageme

23 la del Conde de Luna, 2 y Rinconada de S. Marcelo LEÓN

Junto á el Banco de España. Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones. Se facilitan estos artículos de las fábricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, calle de Santa Ana.

En la zapatería de Garzo darán razon.

## LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camas y canas.

## V. ÉHIZO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2 Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente.

— Teléfono núm. 12 —

Imp. Herederos de Angel González

